



La **MATRÍCULA** se realizará **TELEMÁTICAMENTE** a través de la plataforma **EDUCAMOSCLM – MATRICULACIÓN- SOLICITUD DE MATRÍCULA**, con las claves (usuario y contraseña) de los padres / tutores.

PLAZO DE MATRÍCULA: Del 23 DE JUNIO AL 25 DE JUNIO

Accede a la *guía de matrícula* para completar la matrícula correctamente.

3º ESO		HORAS
Bilingüe <input type="checkbox"/>	No bilingüe <input type="checkbox"/>	
PARA TODO EL ALUMNADO MATERIAS GENERALES (Obligatorias)	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Primera Lengua extranjera (Inglés)	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Biología y Geología	3
	Física y Química	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Tecnología y Digitalización	2
	Elegir una: • Religión • Atención Educativa	1
MATERIAS DE OPCIÓN (Elegir una)	• Segunda Lengua Extranjera: Francés • Música Activa, Movimiento y Folclore • Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2
TUTORÍA		1
Total		30

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Las materias bilingües impartidas en Inglés en 3º ESO son **Matemáticas, Educación Física y Tecnología y Digitalización**.
- En el caso de renunciar al proyecto bilingüe, debe rellenar el documento de renuncia de la página 3. Debe remitirlo a este correo secretaria@iesvirreymorcillo.es del 23 al 25 junio de 2026.
- Deben aportar: **Solicitud para cursar** Religión o Atención Educativa. Está en la **página 4**. Debe remitirlo a este correo secretaria@iesvirreymorcillo.es en la secretaría del centro del 23 al 25 de junio.
- La información sobre **libros de texto, licencias digitales y banco de libros** se puede encontrar en nuestra página web: www.iesvirreymorcillo.es. En Familias – Libros y licencias.
- Por volumen de matrícula y cuestiones organizativas del centro podría haber cambios en las materias elegidas.



SEGURO ESCOLAR

Los alumnos deben pagar el seguro escolar. El importe es **1,12 euros**. Este año no tienen que hacer ingreso en el banco.

LO PAGARÁN AL TUTOR/A EN SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN AGENDA ESCOLAR

- La agenda escolar del centro es **obligatoria**. Su precio es de **5 euros**.
- Se abonará a los tutores en septiembre y estos entregarán la agenda a los alumnos.
- Los **socios del AMPA** recibirán la **agenda gratis**, siempre que hagan el ingreso **antes del 30 de septiembre de 2026**

INFORMACIÓN TAQUILLAS

En el centro existen **taquillas** que representan unos beneficios a tener en cuenta:

- Alivian notablemente el peso de las mochilas y, sobre todo, podrán guardar las tabletas.
- Crean un espacio personal del alumnado que le posibilita a ordenar sus enseres dentro de ella.
- Además, podrán guardar elementos propios como bocadillos, cascos, tratamientos farmacológicos, toallas, material de higiene personal y todo lo que el alumno precise.
- Por último, van a gestionar un espacio propio que dirá mucho de cada alumno.

La empresa **Gestión de Taquillas** es **ajena al centro**. Para alquilar o renovar una taquilla se hace a través de la web: www.gestiondetaquillas.com y seguir las instrucciones.

El precio es de **35 euros para alquilar** (fianza incluida, que son **10 euros**).

El pago se puede realizar con tarjeta de crédito, transferencia bancaria y Paypal.

El **teléfono de información** es el **696320262**. Horario de atención: 16:30 – 20:30.

INFORMACIÓN AMPA

La Asociación de Madres y Padres (AMPA) del IES Virrey Morcillo colabora activamente, realizando actividades y cursos variados para alumnos y padres, llevando almuerzos saludables a nuestro centro así como financiando la agenda escolar a sus socios. Es muy importante que tenga la mayor cantidad posible de socios. Así que, **LE ANIMAMOS A HACERSE SOCIO**.

Para ello, debes hacer un ingreso de **15 euros** en el número de cuenta de Eurocaja Rural:

ES28 – 3081 – 0503 – 6435 – 9183 – 5321

En el **concepto** debe poner: **Nombre y apellidos del alumno y curso**.

La inscripción al AMPA se realizará a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/qYmy95ftFZcuYksA7>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372

SOLICITUD DE RENUNCIA DEL PROYECTO BILINGÜE (INGLÉS)

D/D^a, como madre/padre/tutor/a legal del alumno/a..... del curso..... en el curso 2026 – 2027,

SOLICITA

al Director del IES VIRREY MORCILLO que tenga a bien estudiar esta petición para que mi hijo/a pueda renunciar al proyecto de enseñanza Bilingüe en inglés.

En, a..... de..... de.....

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372

SOLICITUD PARA CURSAR/NO CURSAR LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

D./Dña.....
como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a,
matriculado en 3º ESO en el IES Virrey Morcillo en el curso y según establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,

SOLICITA:

A partir del curso escolar 2026 – 2027 y mientras no modifique expresamente esta decisión,

- Cursar Religión Católica
- No cursar Religión Católica y recibir la correspondiente atención educativa

Para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente

En, a de de 20....

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372